



COMUNICADO DE PRENSA LA SOCIEDAD CIVIL CONTRA LA LEY DE SECRETOS COMERCIALES

La transposición a la legislación francesa de la directiva europea que protege los secretos comerciales de julio de 2018 supone una amenaza para nuestras libertades fundamentales y provocó una fuerte oposición de la sociedad civil.

Aunque los defensores de este texto aseguraron que no menoscabaría la libertad de prensa y el derecho a la información, tan sólo cuatro meses después de su transposición, el periódico francés *Le Monde* ha encontrado trabas durante el desarrollo de una investigación. En el marco de la investigación “Implant Files”, que reveló que ciertos dispositivos médicos (desfibriladores, bombas de insulina, prótesis de cadera, ...) mataron a cientos de personas, al periódico se le negó el acceso a la lista de dispositivos que habían recibido un certificado de conformidad.

Esta denegación se ampara en el secreto comercial.

La Comisión de Acceso a los Documentos Administrativos (CADA) consideró, en una decisión injusta, que el secreto comercial pesa más que el derecho a la salud, a la información y a la protección de los ciudadanos y confirmó los temores legítimos de la sociedad civil en el momento de la adopción de este texto.

Sin embargo, la propia ley establece que no puede invocarse a la misma contra los medios de comunicación, los denunciantes y alertadores y los sindicatos, actores esenciales en cualquier democracia.

Le Monde impugnó esta denegación ante el Tribunal Administrativo de París.

El 27 de junio de 2019, 36 asociaciones y medios de comunicación decidieron intervenir en este litigio para pedir a los tribunales que protejan la libertad de prensa, especialmente cuando se trata de un tema de interés general tan importante como la salud.

<https://societecivilecontresecretsaffaires.org>